



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/071/2016
Solicitud: UIP/SIP/055/2016
Cd. Victoria, Tam., a 24 de marzo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha siete de marzo del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Quisiera que me enviarán la ubicación de las casillas o encarte definitivo del proceso electoral 2013. Gracias por las atenciones”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 24 de marzo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a la ubicación de casillas o encarte definitivo del proceso electoral 2013; me permito informarle que adjunto al presente encontrará un archivo electrónico comprimido respecto del encarte publicado por este órgano electoral para la jornada electoral del Proceso Electoral 2012-2013.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara,
[REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE


Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM